

REQUISITOS ASUNTOS NO CONTENCIOSOS EN NOTARÍA GUERRA SALAS

Clic en el Requisito que necesitas:

- [Divorcio Notarial](#)
- [Unión de hecho](#)
- [Disolver Unión de hecho](#)
- [Sucesión Intestada](#)
- [Rectificación de Partida](#)
- [Rectificación Áreas y Linderos](#)
- [Prescripción Adquisitiva de Dominio](#)
- [Prescripción Adquisitiva Vehicular](#)
- [Adopción de personas capaces](#)
- [Curatela para Adultos mayores](#)

REQUISITOS PARA EL DIVORCIO NOTARIAL

1. Firma y huella digital de cada uno de los cónyuges en la solicitud de divorcio.
2. Copias simples y legibles de los documentos de identidad de ambos cónyuges.
3. Acta o copia certificada de la partida de matrimonio, expedida dentro de los (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
4. Declaración jurada, con firma y huella digital de cada uno de los cónyuges, de no tener hijos menores de edad o mayores con incapacidad.
5. Acta o copia certificada de la partida de nacimiento, expedida dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud y copia certificada de la sentencia judicial firma o acta de conciliación respecto de los regímenes del ejercicio de la patria potestad, alimentos, tenencia y régimen de visitas de los hijos menores o hijos mayores con incapacidad, si los hubiera.
6. Escritura pública inscrita en los registros públicos, de separación de patrimonios; o declaración jurada, con firma e impresión de huella digital de cada uno de los cónyuges, de carecer de bienes sujetos al régimen de sociedad de gananciales.
7. Escritura pública inscrita en los registros públicos, de sustitución o liquidación del régimen patrimonial, si fuera el caso.

Duración tres (3) meses.

Costo: s/. 1050.00

REQUISITOS PARA UNION DE HECHO

1. Copia de documento nacional de identidad de los solicitantes.
2. Dos testigos que no sean familiares
3. Certificado negativo de no existir unión de hecho inscrita en registros públicos.
4. Certificado domiciliario de los solicitantes.
5. Declaración jurada de domicilio
6. Partida de nacimiento de hijos, si los tuviera.
7. Otros documentos que acrediten que la unión de hecho tiene por los menos dos (02) años continuos (en caso de no tener hijos).

Duración 30 días calendarios

Costo: s/. 500

REQUISITOS PARA DISOLUCION DE UNION DE HECHO

1. Copia de documento nacional de identidad de los concubinos
2. Copia literal actualizada de la inscripcion de union de hecho no mayor a 30 dias
3. Copia certificada del acta de conciliacion en caso tengan hijos manores de edad o mayores incapaces
4. Declaracion jurada en caso no tengan hijos menores de edad ni mayores incapaces
5. Declaracion jurada de no existir bienes materia de liquidacion
6. Copia literal del inmueble materia de inscripcion en donde conste la liquidacion de la sociedad de bienes
7. Declaracion jurada de ultimo domicilio de la union de hecho.

Duracion: 30 dias habiles

Costo: s/ 500

REQUISITOS PARA SUCESION INTESTADA

1. Copia de documento nacional de identidad de la persona solicitante
2. Partida original de defuncion
3. Partida original de matrimonio (en caso de herencia del cónyuge).
4. Partidas originales de nacimiento de cada uno de los hijos del difunto (en el caso de heredar los hijos).
5. Certificado negativo de no existir testamento inscrito y sucesión intestada de tramite en registros públicos.
6. Relacion de bienes que constan en la masa hereditaria. (busqueda registral)

Duracion 30 dias habiles

Costo: s/. 480.00

REQUISITOS PARA RECTIFICACION DE PARTIDA

Dependiendo de la partida a rectificar se consideraran los requisitos:

1. Copia de documento nacional de identidad de la persona solicitante.
2. Partida original de nacimiento del solicitante.
3. Partida original de nacimiento del padre y madre
4. Partida original de matrimonio
5. Partidas original de defuncion del padre y madre

Duracion 30 dias habiles

Costo: s/. 270.00

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS

1. Fecha y forma de adquisición de la propiedad.
2. Copia literal de dominio.
3. El plano de ubicación, con las medidas reales, visado por la municipalidad competente.
4. Plano de medidas perimétricas, con las medidas reales, visado por la municipalidad competente.
5. Memoria descriptiva visado por la municipalidad competente.
6. Nombre de los ocupantes de los predios colindantes.
7. Tres testigos, mayores de 25 años, que sean vecinos. (fotocopia de sus documentos de identidad y datos personales).
8. En caso de que el área sea mayor de la que figura en rr.pp se tiene que gestionar necesariamente un certificado de no superposición de área en rr.pp (en la actualidad no se otorga, pero se tiene que traer la esquila de tacha al trámite).
9. El inmueble tiene que estar ubicado en la provincia de Trujillo, zona urbana o contar con habilitación urbana.

Duración tres (3) meses.

Costo: gasto notarial s/. 1,620.00

Gastos registrales y public. S/. 700.00

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

1. Documento que acredite la posesión pacífica del predio, caso contrario declaraciones juradas correspondientes a las fechas de la posesión, recibos de pagos del servicio de energía eléctrica, agua, servicio de limpieza pública o recibos de teléfono (más de 10 años de antigüedad) u otros.
2. Planos de ubicación y localización visado por la municipalidad competente.
3. Plano perimétrico visado por la municipalidad competente.
4. Memoria descriptiva (elaborada por un ing. Civil al igual que los planos).
5. Certificado de código catastral visado por la municipalidad competente.
6. Certificación municipal de encontrarse el solicitante registrado como propietario en el padrón de contribuyentes del impuesto predial no empresarial.
7. Copia literal del asiento de inscripción del inmueble del cual se solicita la prescripción, caso contrario adjuntar el certificado de búsqueda catastral.
8. Presentar tres (03) testigos mayores de 25 años (con copia de DNI) preferentemente vecinos u ocupantes de los inmuebles colindantes acompañando copias literales de propiedad de los testigos; si los testigos no son colindantes, señalar nombre y dirección de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes..
9. Certificado de zonificación y condición del predio, (constancia de la municipalidad que la zona donde se encuentra ubicado el inmueble posee habilitación urbana aprobada y no está considerado como ejido municipal).
10. Certificado de numeración de finca.
11. Copia literal de los colindantes, o búsqueda registral negativa por dirección.

Duración: tres meses aproximadamente.

Gasto notarial: s/. 3,000.00

Gasto registral y publicaciones: s/. 700.00 (mínimo aproximado según cotizaciones)

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR

1. Documento que acredite la posesion pacifica del vehiculo, caso contrario declaraciones juradas correspondientes a las fechas de la posesion, recibos de pago de cualquier servicio en dicho vehiculo mas de 5 años de antigüedad u otros.
2. Copia literal de la partida donde corre inscrito el vehiculo a prescribir.
3. Presentar tres (03) testigos mayores de 25 años (copia de dni)
4. Certificado de identificacion vehicular expedido por la dirove.

Costo notarial: s/. 1,000.00 fuera de los edictos por desconocer domicilio del titular registral

Duracion: tres meses aproximadamente.

REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

1. Copia del documento de identidad del padre (otorgante)
2. copia del documento de identidad de la gestante
3. Ultima ecografia en original con informe firmado por medico especialista

Costo: s/ 150.00

Duracion: inmediato

REQUISITOS PARA ADOPCION DE PERSONAS CAPACES

1. Copia del documento nacional de identidad del (los) adoptante (s)
2. Copia del documento nacional de identidad del adoptado
3. Copia certificada de la partida de nacimiento del adoptante
4. Copia certificada de la partida de nacimiento del adoptado
5. Copia certificada de matrimonio del adoptante si es casado
6. Copia certificada de matrimonio del adoptado si es casado
7. Declaracion jurada de que el adoptante no ha sido representante de el adoptado
8. Declaracion jurada del adoptante no tiene bienes materia de inventario
9. Declaracion jurada de que el(los) adoptante(s) son personas honorables y gozan de solvencia moral y economica.

Costo: s/ 500.00

Duracion: 30 dias habiles

REQUISITOS PARA CURATELA ESPECIAL PARA PERSONAS ADULTA MAYORES

1. Copia de documento nacional de identidad de la persona solicitante
2. Copia del dni de la persona adulta mayor
3. Certificado medico expedido por medico psiquiatra
4. Partida original de matrimonio
5. Partidas original de nacimiento del hijo que sera curador.
6. Numero de cuenta y banco en que le depositan.

Duracion 30 dias habiles

Costo: s/. 500.00